

VIERNES, 10 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 195

JUNTA VECINAL DE LA PENILLA

CVE-2014-13890 *Exposición pública de las cuentas generales de 2010, 2011, 2012 y 2013.*

Formuladas y rendidas las cuentas generales de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013 y habiendo sido informadas por la Comisión Especial de Cuentas de esta Junta Vecinal con fecha 21 de agosto de 2014, dichas cuentas generales se exponen al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

La Penilla, 2 de septiembre de 2014.

El presidente,

Francisco Prieto Arenal.

2014/13890

CVE-2014-13890